

**ACTAS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y  
CÓMPUTO DE MÉRITOS**

## ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE OFICIALES Y AGENTES DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ DE FECHA 12/12/2019

En el despacho del Mayor-Jefe de la Policía Local de Calvià, siendo las 10:30 del día 12/12/2019 se reúne la Comisión de Valoración (para los puestos de agentes y oficiales) del concurso de traslados de la Policía Local de Calvià.

La Comisión está formada por:

- Presidente: Francisco Darder Kittila
- Vocales: Rafael Frutos Rosado  
María José Campoy
- Representante de los trabajadores: Antonio Rodríguez López (STEI-i)

Se acuerda la imposibilidad de aceptar la preferencia 4ª del oficial M045 Carlos Beceiro, relativa a optar a un puesto de agente en "ATE noche a resultas", ya que dicha preferencia no es posible al no haber ningún agente con dicho puesto en propiedad. Dicha imposibilidad conlleva que al puesto de "ATE noche" no opte un número superior de aspirantes que de puestos vacantes y se pueda asignar de forma directa a los dos agentes que han solicitado dicha opción en primer lugar.

Se comprueba que el puesto de oficial de "Viogen" recaerá sobre una persona del sexo masculino, dado que todos los candidatos son hombres.

Se comprueba que la posesión en propiedad de un puesto de "Viogen" por parte de una agente del sexo femenino (P053).

Se comprueba que el Decreto Organizativo de la Policía Local de Calvià establece que la División de Viogen debe estar formada por dos mujeres y un hombre, independientemente de su categoría (oficial o agente).

En consecuencia, el puesto vacante de agente de "Viogen" debe ser cubierto por una agente del sexo femenino, por lo que se debe restringir a las dos candidatas la posibilidad de acceder a dicho puesto y se debe y puede asignar de forma directa a los dos agentes masculinos que optaban a dicho puesto a sus siguientes preferencias según sus solicitudes (P080 y P089).

Se procede a asignar de forma directa un puesto de trabajo de carácter definitivo, al haberse presentado un número inferior de aspirantes que puestos ofertados, sin necesidad de valorar el concurso ni de realizar entrevista profesional a las siguientes personas:

Nº PROFESIONAL	CATEGORÍA	NOMBRE	APELLIDOS	DIVISIÓN
P051	AGENTE	FRANCISCO	MILENA JUSTICIA	PLV
P059	AGENTE	FRANCISCO MIGUEL	DAVIU GARCÍA	NOC
P114	AGENTE	MIGUEL ÁNGEL	MUNTANER JORDÀ	INS día
P024	AGENTE	ANTONIO	MIGUELES RAMÓN	PLV

M042	AGENTE	DAVID	ALBA SERRANO	NOC
P138	AGENTE	AMABLE	SERRANO RUBIO	PLV
P058	AGENTE	MIGUEL ÁNGEL	BORDOY GARÍ	DRC
P072	AGENTE	ANTONIO	SOLER OBRADOR	INS día
P113	AGENTE	JUAN	CÁNOVAS ROMERO	PLV
P131	AGENTE	JORDI	PASCUHI GARCÍA-SAAVEDRA	NOC
M040	AGENTE	EUSEBIO	CRESPO MESQUIDA	ATE noche
M046	AGENTE	CATALINA	ENSENYAT BARCELÓ	ATE noche
P089	AGENTE	BARTOLOMÉ	MORA AMENGUAL	DRC
P080	AGENTE	MIGUEL	LÓPEZ RODRÍGUEZ	PLV
M026	OFICIAL	PAOLA	VAN GENT TORRES	INS

Se procede a contabilizar los méritos del resto de aspirantes que se han presentado al concurso, cuyos resultados se adjuntan a la presente acta.

Se acuerdan los criterios con los que se llevará a cabo la entrevista profesional del viernes 13/12/2019:

Se plantearán a los candidatos 3 cuestiones, relativas a:

- 1.- Formación específica para el puesto al que se opta.
- 2.- Experiencia anterior en el puesto al que se opta (o puesto similar).
- 3.- Capacidades, aptitudes, motivación que ofrece para mejorar el servicio del puesto al que se opta.

Cada uno de los miembros de la Comisión valorará de 0 a 10 cada una de las 3 cuestiones y realizará una media. Posteriormente, se realizará una media de las calificaciones de los miembros de la Comisión y ese valor será el que se tome como resultado de la entrevista.

Se levanta la sesión siendo las 16:00.

## ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE OFICIALES Y AGENTES DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ DE FECHA 13/12/2019

En el despacho del Mayor-Jefe de la Policía Local de Calvià, siendo las 09:10 del día 13/12/2019 se reúne la Comisión de Valoración (para los puestos de agentes y oficiales) del concurso de traslados de la Policía Local de Calvià.

La Comisión está formada por:

- Presidente: Francisco Darder Kittila
- Vocales: Rafael Frutos Rosado  
María José Campoy
- Representante de los trabajadores: Antonio Rodríguez López (STEI-i)

Se procede a realizar las entrevistas programadas a los candidatos, a excepción de las personas siguientes, que no se han personado:

- María Magdalena Muntaner Jordà.
- José Francisco Jiménez Moreno.

Se formulan a los candidatos 3 cuestiones, relativas a:

- 1.- Formación específica para el puesto al que se opta.
- 2.- Experiencia anterior en el puesto al que se opta (o puesto similar).
- 3.- Capacidades, aptitudes, motivación que ofrece para mejorar el servicio del puesto al que se opta.

Cada uno de los miembros de la Comisión valora de 0 a 10 cada una de las 3 cuestiones y realiza una media. Posteriormente, se realiza una media de las calificaciones de los miembros de la Comisión y ese valor es el que se toma como resultado de la entrevista.

Se procede a valorar las entrevistas para cada puesto de trabajo solicitado, con el resultado que figura en el anexo.

Se procede a computar los méritos totales de cada uno de los puestos de trabajo, sumando los méritos contabilizados el día de ayer al resultado de la entrevista profesional del día de hoy, que se adjuntan como anexo.

No se procede a computar los méritos de los puestos en los que resultan haber menos candidatos que puestos ofertados.

Se procede a asignar a los candidatos según los resultados obtenidos y su orden de preferencia, cuyo resultado se adjunta en el anexo.

Se levanta la sesión siendo las 13:30.

